CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA
ODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍ
F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 16-09-2021 VERSION : 2,0
Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada: Instituto de Movilidad de Pereira	**Periodo auditado:** 2021
Fecha realización: Junio 16 de 2022	**Vigencia PVCFT:** 2022
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira, vigencia 2021	
Beneficios correspondientes al mes de: Junio 2022	

ANALISIS

HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo

Como resultado de la evaluación al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Perera vigencia 2020 , el cual fue auditado a través de la Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2021, se pudo evidenciar que la entidad dio cabal cumplimento a la acción de mejora establecida para el hallazgo N°5 derivado del macroproceso Financiero, generando una calificación de uno (1) en cumplimiento y uno (1) en efectividad.

DOCUMENTO

PT con su respectiva evaluación del Plan y los archivos que soportan la calificación, los cuales reposan en la carpeta de los archivos del macroproceso financiero en el seguimiento al plan de mejoramiento.

FECHA

Fecha suscripción Plan de Mejoramiento: 07-07-2021

ORIGEN

Acciones de mejora Plan de Mejoramiento (PM).

FECHA

Fecha comunicación Carta de Observaciones 06-05-2021 (Fecha comunicación carta observaciones AFG Movilidad vigencia 2020).

SUJETO DE CONTROL

ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA

El sujeto de control estableció tres (3) acciones de mejora así: 1 -Adelantar para el segundo semestre de 2021 un proceso contractual de prestación de servicios con una persona natural o jurídica competente, que coadyuve a adelantar conciliación al cierre de la vigencia 2021 mediante la actualización revisión de las cuentas vida útil programada en meses valores residuales en el cálculo de la depreciación deterioro por el valor depreciado en meses de uso de los bienes que conforma la PPyE del IMP. 2- Se verificará que la base de datos de cartera que se tiene en cuenta para efectos de cálculo del deterioro de cartera por parte de tesorería sea consistente con la conciliación que efectúa contabilidad para llevar a cabo dicha verificación se establecerá un formato para este proceso. 3 -Una vez enviada la solicitud al área financiera se estableció un cronograma para remitir el valor provisionado de demandas y litigios para el periodo del año contable.

FECHA

Inicio y terminación de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento "Auditoria Financiera y de Gestión del Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020, las cuales abarcan el perido julio 01 de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

BENEFICIO CUANTIFICABLE

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	$	$
Recuperaciones:		
Documentos		
Subtotal recuperaciones	0	0
Ahorros:		

Subtotal Ahorros	0	0
Correcciones		0.00
Totales	0	**0.00**

BENEFICIO CUALIFICABLE

Mediante el cumplimiento de las acciones de mejora establecida por el sujeto de control para subsanar el hallazgo número cinco - ***Deficiencia en las Conciliaciones entre áreas*** establecido en el Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoria Financiera y de Gestión del Instituto Municipal de Pereira vigencia 2020, la entidad logró subsanar el hallazgo, para el cual la entidad estableció 2 acciones de mejora, las cuales dieron como resultado la siguiente evaluación: ACCION DE MEJORA N°1 Control Interno de Movilidad reporta seguimiento a Dic-2021 así: La Base de datos de la conciliación realizada al cierre de la vigencia 2021 entre almacén y contabilidad el 90 por ciento de las cuentas contables entre almacén y contabilidad conciliadas al cierre de la vigencia 2021 y Se evidencia a 31 diciembre de 2021 el contrato no ha sido liquidado se encuentra en Ejecución se han entregado 2 informes y se espera la entrega del informe final.
La CMP en la AFG 2021 evidenció lo siguiente: Al cierre de la vigencia 2021, se realizó entre contabilidad y almacén conciliación de las cifras correspondientes a las diferentes cuentas que conforman el grupo de Propiedades, planta y Equipo. ACCION DE MEJORA N°2 Control Interno de Movilidad reporta seguimiento a Dic-2021 así: El Saldo cartera proceso deterioro sobre Saldo cartera conciliación contable se verifico equivalencia entre ekl valor de cartera y el saldo de cartera se verifca mediante acta mensuales a partir de la fecha de suscripcion del plan de mejora los soportes reposan en archivo gestion tesoreria. La CMP en la AFG 2021 evidenció conciliación entre contabilidad y la Tesorería en referencia a las Multas por cobrar y su deterioro al cierre de la vigencia 2021.
ACCION DE MEJORA N°3: La CMP en la AFG 2021 evidenció lo siguiente:De acuerdo a la metodología desarrollada para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad según la Resolución 353 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el numeral 2 de la Resolución 116 de la Contaduría General de la Nación, fueron catalogadas las demandas de la siguiente manera: Probable: $12.426.474.642 (Provisión Contable); Posible: $1.390.376.784 (Cuentas de orden) y Remoto (Revelaciones) $20.240.943.525.

DESCRIPCIÓN	Valor (en lo posible)

SOPORTES

1- Modelo 35-PF Reporte de Beneficios de la Auditoria.,Archivo excel en 2 folios.
2-Formato_202140_f22_cmp Plan Mejoramiento AFG 2020. Archivo xls.
3-Of 5798 Registro plan mejoramiento AFG plantilla 202140. Archivo PDF 1 Folio.
4-Acta solicitud Información N°1 CI. Archivo PDF en 2 Folios.
5-Formato_202113_f22cmp_SEG_PLAN _MEJORA_FINANCIERA_GESTION_2020. Archivo xlsx.
6- Anexo N°1 PT-03 PF formato evaluación Plan mejoramiento Movilidad 2020. Archivo PDF
7- MO 02-PF Ayuda Memoria N°005 -2022 afg Movilidad. 1 Archivo PDF. 30 Folios
8- Soportes. Conciliación Deterioro Cartera, Contrato 253-2021 y provisión Contable, con 11 elementos 10 en PDF y 1 xlsx.

CLASIFICACIÓN

El beneficio se deriva de un ejercicio de control macro . (Auditoria Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira, vigencia 2020)

OBSERVACIONES

Estos beneficios se dieron a conocer en la Mesa de Trabajo N°005 de junio 14 a 22 de 2022 adelantada como parte del proceso auditor.

RESPONSABLE

Nombre del Funcionario	Julián Alberto Rodas Taborda- Líder AFG Movilidad vigencia 2021. Maria Elena Agudelo Berrio - Auditor AFG Movilidad vigencia 2021
Cargo	Profesional Universitario
Fecha del reporte	2022-06-21